CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N°..... 15728

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **2 de febrero de 1583,** se instaura en el Perú **"El Día de la Virgen de la Candelaria"**, por primera vez, la devoción a la Virgen de la Candelaria en el Perú, se originó en el siglo XVI con la evangelización de los incas por parte de la iglesia católica. En 1781, durante el asedio de la ciudad de Puno por las tropas de Túpac Amaru, los puneños la sacaron en procesión con velas encendidas y grupos de sikuris. Después de este episodio, la virgen de candelaria se convirtió en la patrona de Puno, tras un milagro rescate de la ciudad.

Que, el 2 de febrero 2025, cumplirá el **cuadrigentésimo cuadragésimo segundo aniversario,** del **"Día de la Virgen de la Candelaria"** los puneños atribuyeron a su salvación a un milagro y nombraron a la virgen su patrona; la celebración incluye procesiones con velas y otras actividades, siete días después se inicia la octava que finaliza con la gran parada, santa misa, concurso de trajes de luces y el famoso Cacharpari, para la despedida de la virgen las festividades en su honor es Patrimonio Cultural de la Humanidad y está inscrita en la lista de la UNESCO.

Que, en la ciudad de puno existen dos leyendas populares acerca del origen de la imagen: la primera asegura que la virgen se apareció ante un nativo que cuidaba un terreno en las faldas del cerro Huajsapata, a orillas del Titicaca; la segunda señala que la virgen emergió de las aguas del mismo lago.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las instituciones devotos que participan en las diversas festividades celebrativas, con motivo de realizarse a partir del **2 de febrero**, **CDXLII aniversario**, **"El Día de la Virgen de la Candelaria"**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Javier Ponce Roque, alcalde de la provincia de Puno, para que haga extensivo el saludo, a todas las instituciones que participan, practican, cultivan y difunden las festividades en honor a la Virgen de Candelaria en el Perú.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:49:52-0500